

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE AEM SOLUTIONS CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL  
LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de **Quito**, el día lunes dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve, a las diez horas se reúnen en las oficinas de **AEM SOLUTIONS CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida 12 de octubre N24-739 y Av. Colon, Edificio Torre Boreal, piso 16 de esta ciudad de Quito, los socios de la Compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con el siguiente cuadro:

| <b>SOCIO</b>                     | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO<br/>Y<br/>PAGADO</b> | <b>PARTICIPACIONES</b> | <b>PORCENTAJE %</b> |
|----------------------------------|----------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| ALVARO CORNEJO JOSE<br>ALEJANDRO | 120                                          | 120                    | 30%                 |
| ESTRELLA VACA EDISON<br>MANUEL   | 280                                          | 280                    | 70%                 |
|                                  | 400                                          | 400                    | 100%                |

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Edison Manuel Estrella Vaca y actúa como Secretaria la señorita Diana Estrella Vaca .ad-hoc de la Junta.

El presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

La secretaria ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 2017 MODIFICATORIOS
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
3. RESOLUCION SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES 2017

La Junta luego de deliberar y analizar el orden del día, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Luego de conocer el Balance General y el Estado de Resultados modificatorios del año 2017 son aprobados por unanimidad.
2. Luego de conocer el Informe del Gerente General se decide por unanimidad aprobar el mismo.
3. Por cuanto el ejercicio económico del 2017 refleja la existencia de utilidades, los socios deciden repartir la utilidad a los trabajadores de conformidad a lo que establece la ley, y la diferencia mantenerla como resultados acumulados dentro del patrimonio de la empresa.

Por lo expuesto y en vista de las resoluciones adoptadas, se solicita a secretaría un receso para elaborar el Acta de Junta General de Socios.

Reinstalada la Junta, una vez elaborada el acta correspondiente los socios comparecientes ratifican su decisión firmando para constancia de dicha decisión en la ciudad de Quito, distrito Metropolitano a los 18 días del mes de noviembre del 2019.



---

Sr. Edison Manuel Estrella Vaca.  
Socio  
Presidente de la Junta



---

Sr. José Alejandro Álvaro Cornejo  
Socio



---

Srta. Diana Estrella Vaca  
Secretaria de la Junta ad-hoc